PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR SARS-CoV-2

POLARIS NAUTIKA ESKOLA

Sector Turismo activo y Enseñanza

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN ***3***

2. GETXO COSTA ***4***

2.1. Condiciones **4**

2.2. Medidas preventivas participantes **4**

3. CHARTER ***5***

3.1. Condiciones **5**

3.2. Medidas preventivas participantes **5**

4. ESKOLA ***6***

4.1. Condiciones **6**

5.2. Medidas preventivas alumnos **6**

5. GELA ***7***

5.1. Condiciones **7**

5.2. Medidas preventivas alumnos **7**

6. HIGIENE Y LIMPIEZA ***8***

6.1. Higiene personal **8**

6.2. Limpieza del aula **8**

6.2. Limpieza de la embarcación **9**

7. ANEXOS ***10***

1. INTRODUCCIÓN

El 14 de marzo de 2020 se decretó el estado de alarma como consecuencia de la pandemia declarada a nivel mundial por la OMS debido al alto riesgo contagio del virus llamado SARS-Cov2. Durante todo este periodo hasta el inicio del llamado "tránsito a la nueva normalidad", las actividades deportivas, y en concreto, las relativas a las actividades náuticas, se vieron suspendidas, reducidas, ha permanecido amarrada toda la flota por periodos y confinados lejos de nuestro medio profesionales, alumnos y aficionados.

Desde Polaris Nautika Eskola (PNE) siempre hemos priorizado el tema de la Seguridad. Tanto en el campo de las enseñanzas teóricas, como en las salidas prácticas o de cualquier modalidad de chárter náutico. Por tanto, en esta ocasión, nos sentimos obligados a elaborar un protocolo que, cubriendo cada área de actividad, permita garantizar la seguridad de nuestros alumnos, personal docente, clientes y amigos. En definitiva, toda la tripulación de Polaris Nautika Eskola, tanto nuestra aula, como en nuestras embarcaciones y cuyo objetivo debe ser garantizar y proteger la salud de toda nuestra tripulación.

Todo ello sin olvidar que la naturaleza de nuestra actividad no deja de ser una práctica más o menos deportiva de bajo riesgo en el contexto de la propagación del virus y por tanto, de la transmisión de la enfermedad.

El objetivo de este protocolo es proporcionar principios comunes que permitan arrancar todas nuestras áreas de actividad con la mayor garantía sanitaria y seguridad para toda nuestra tripulación. Debemos continuar trabajando, adaptándonos a las medidas sanitarias que en cada momento dicte la autoridad competente.

Este protocolo se ha definido a raíz de las recomendaciones inicales establecidas por el Ministerio de Sanidad, Dirección General de la Marina Mercante y Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, así como de la Real Federación Española de Vela, Instituto para la Calidad Turística Española, Asociación Nacional de Empresas Náuticas, Asociación Nacional de Navegantes de Recreo y otras asociaciones del sector. Y todo su contenido queda supeditado a su aceptación por parte de las autoridades competentes en Euskadi.

Las recomendaciones definidas en el presente protocolo se aplicarán a embarcaciones e instalaciones de Polaris Nautika Eskola.

Este documento se configura como un punto de partida, y su contenido se irá adaptando a las instrucciones que dictaminen las autoridades competentes. Las actualizaciones de este documento se comunicarán a través de nuestra web www.polariseskola.eus, nuestras redes sociales y por email a los interesados en cada área de actividad.

2. GETXO COSTA

2.1. Condiciones

Las que marcan las autoridades competentes.

2.2. Medidas preventivas participantes

- En el momento de la reserva se darán a conocer las condiciones que se establecen en el protocolo para la actividad. Asimismo, estarán publicadas en la web www.polariseskola.eus y en nuestras redes sociales.

- El pago de la actividad deberá hacerse preferiblemente con tarjeta, a través de la pasarela de pago en la web www.polariseskola.eus o BIZUM.

- Todos los participantes deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico una vez hayan embarcado.

- El patrón asignará los puestos a cada participante y, en la medida de los posible, se mantendrá una distancia de seguridad entre ellos. Estará permitido el movimiento por cubierta, manteniendo siempre que sea posible la distancia entre los participantes.

- El uso de mascarillas es obligatorio para todos los usuarios Getxo Costa.

- Una vez finalizada la jornada el patrón guardará todo el material náutico usado (manivelas, prismáticos…) en una bolsa habilitada a tal efecto y la dejará depositada en el camarote de proa. Entregará las bolsas de plástico con enseres personales de los participantes y recogerá las mismas para su destrucción.

- Finalmente, el patrón endulzará la cubierta.

- Una vez finalizada la actividad el patrón informará a PNE de las novedades para que se proceda a la desinfección de la embarcación y material náutico.

3. CHARTER

3.1. Condiciones

Las que marcan las autoridades competentes.

3.2. Medidas preventivas participantes

- En el momento de la reserva se darán a conocer las condiciones que se establecen en el protocolo para la actividad. Asimismo, estarán publicadas en la web www.polariseskola.eus y en nuestras redes sociales.

- El pago de la actividad deberá hacerse preferiblemente con tarjeta, a través de la pasarela de pago en la web www.polariseskola.eus o BIZUM.

- Todos los participantes deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico una vez hayan embarcado.

- El acceso al interior de la embarcación debe evitarse.

- Si se tienen que guardar enseres personales, durante la navegación, se hará en bolsas de plástico individuales para cada participante o unidad conviviente. Se depositarán exclusivamente en el camarote de proa.

- El patrón asignará los puestos a cada participante y, en la medida de los posible, se mantendrá una distancia de seguridad entre ellos. Estará permitido el movimiento por cubierta, manteniendo siempre que sea posible la distancia entre los participantes. Este distanciamiento podrá ser más relajado cuando se trate de unidades convivientes.

- El uso de mascarillas es obligatorio para los usuarios de Charter.

- Una vez finalizada la jornada el patrón guardará todo el material náutico usado (manivelas, prismáticos…) en una bolsa habilitada a tal efecto y la dejará depositada en el camarote de proa. Entregará las bolsas de plástico con enseres personales de los participantes y recogerá las mismas para su destrucción.

- Finalmente, el patrón endulzará la cubierta.

- Una vez finalizada la actividad el patrón informará a PNE de las novedades para que se proceda a la desinfección de la embarcación y material náutico.

4. ESKOLA

4.1. Condiciones

Las que marcan las autoridades competentes.

5.2. Medidas preventivas alumnos

- En el momento de la convocatoria para salida de prácticas se darán a conocer las condiciones que se establecen en el protocolo para la actividad. Asimismo, estarán publicadas en la web www.polariseskola.eus y en nuestras redes sociales.

- Todos los participantes deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico una vez hayan embarcado.

- El acceso al interior de la embarcación estará limitado a 6 tripulantes + el patrón para explicaciones referentes al funcionamiento y los medios de la embarcación.

- Si se tienen que guardar enseres personales, durante la navegación, se depositarán exclusivamente en el camarote de proa.

- El patrón asignará los puestos a cada participante y, en la medida de los posible, se mantendrá una distancia de seguridad entre ellos. Estará permitido el movimiento por cubierta, manteniendo siempre que sea posible la distancia recomendada entre los participantes.

- El uso de mascarillas es obligatorio para los usuarios de la Eskola.

- Una vez finalizada la jornada el patrón guardará todo el material náutico usado (manivelas, prismáticos…) en una bolsa habilitada a tal efecto y la dejará depositada en el camarote de proa.

- Finalmente, el patrón endulzará la cubierta.

- Una vez finalizada la actividad el patrón informará a PNE de las novedades para que se proceda a la desinfección de la embarcación y material náutico.

5. GELA

5.1. Condiciones

Las que marcan las autoridades competentes.

5.2. Medidas preventivas alumnos

- Se darán a conocer las condiciones que se establecen en el protocolo para la actividad. Asimismo, estarán publicadas en la web www.polariseskola.eus y en nuestras redes sociales.

- Todos los participantes deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico una vez accedan al aula.

- El profesor asignará los puestos a cada participante manteniendo la pertinente distancia de seguridad entre ellos.

- El uso de mascarillas es obligatorio para los alumnos.

- Una vez finalizada la jornada el profesor guardará todo el material usado (reglas, rotuladores…) en una bolsa habilitada a tal efecto y la dejará depositada junto a la entrada.

- Una vez finalizada la actividad, el profesor informará a PNE de las novedades para que se proceda a la desinfección del aula y material.

6. HIGIENE Y LIMPIEZA

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, así como la eficaz desinfección de instalaciones y materiales usados en las diferentes actividades. Para ello, se facilitarán los medios necesarios para que los trabajadores y participantes desarrollen la actividad en un entorno seguro.

6.1. Higiene personal

La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección:

- Es obligatorio que el personal de la empresa tome todas las precauciones higiénicas, especialmente para las manos. Por ello, debe recomendarse una limpieza frecuente de las manos con agua y jabón o, en su caso, gel hidroalcohólico.

- Se recomienda difundir las reglas de lavado de manos con gel hidroalcohólico con cierta asiduidad.

- Se recomienda seguir el procedimiento de lavado de manos del Anexo II.

De igual modo se deben seguir las recomendaciones de etiqueta respiratoria:

- Cubrirse boca y nariz con pañuelo al toser y estornudar. Si no se dispone de pañuelos emplear parte interna del codo.

- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.

6.2. Limpieza del aula

- Se ventilará el aula adecuadamente todos los días lectivos, al menos en 2 ocasiones.

- Se realizará limpieza y desinfección máximo 1 hora antes de comenzar la clase con especial atención a mesas, sillas, pomos de las puertas, suelos, material didáctico… Para esta acción se utilizará lejía de uso doméstico diluida en agua, extremándose las medidas de protección a agentes químicos.

- Para las tareas de limpieza hacer uso de guantes de vinilo/acrilonitrilo. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón

6.2. Limpieza de la embarcación

- La cubierta de la embarcación deberá endulzarse, limpiarse y desinfectarse, con especial intensidad en winches, asientos, pasamanos, regalas y poleas, según el siguiente cuadro:

	ENDULZAR	**LIMPIEZA**	**DESINFECCIÓN**
Antes de la actividad			Máximo 1 hora antes
Después de la actividad	Inmediatamente	Lo antes posible	Lo antes posible

- Endulzar la cubierta consistirá en un baldeo intenso con agua dulce de toda la cubierta y sus elementos.

- Para la limpieza de la cubierta se usará una solución de agua caliente con un detergente biodegradable y adecuado para tal fin.

- Para la desinfección de la cubierta y sus elementos se usará agua pulverizada con una solución al 0,1% de hipoclorito que se dejará actuar, al menos, durante 1 minuto.

- Asimismo, se usará la misma solución para la desinfección de elementos de navegación, jarcia de labor y superficies interiores. Las manivelas, escotas y otros elementos móviles se desinfectarán mediante inmersión en la solución durante al menos 1 minuto.

7. ANEXOS

POLARIS
Nautika Eskola

Anexo I

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El abajo firmante declara HABER LEÍDO, ENTENDER y ACEPTAR EL CUMPLIMIENTO de los protocolos establecidos por Polaris Nautika Eskola (copia adjunta) para la(s) actividad(es) de:

- ☐ Club de Vela
- ☐ Getxo Costa
- ☐ Charter
- ☐ Eskola
- ☐ Gela

Se compromete a atender, cumplir y facilitar la información personal (temperatura, domicilio…) que pueda ser requerida en materia de seguridad por los representantes de Polaris Nautika Eskola. Asimismo, está conforme y acepta la política de protección de datos abajo incluida.

Nombre:

DNI:

Firma:

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con motivo de la entrada en vigor el 25 de mayo de 2018 del Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016 ("Reglamento General de Protección de Datos") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, POLARIS MARINE SERVICES manifiesta que tratan los datos personales con plena responsabilidad y lealmente, y de acuerdo con bases jurídicas que permiten la licitud del tratamiento.

TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES POR POLARIS MARINE SERVICES

Responsable del tratamiento de todas las empresas y marcas:

POLARIS MARINE SERVICES, S.L.
CIF B95826442
Teléfono: 34 619 11 5225
Dirección postal: Urgull 1, 1C 48991 Getxo-España
Correo electrónico: info@polarismerineservices.net
Finalidad de los tratamientos de datos personales que se llevan a cabo en POLARIS MARINE SERVICES:

En POLARIS MARINE SERVICES tratamos sus datos de carácter personal con el máximo cuidado y confidencialidad. Las finalidades de dicho tratamiento de datos personales, así como la base legal para el mismo, variarán en cada caso, pero pueden agruparse en las siguientes categorías:

Tratamiento de datos personales derivado del registro de proveedores y clientes de POLARIS MARINE SERVICES:

POLARIS MARINE SERVICES informa de que requiere determinados datos de carácter personal para mantener la relación con su empresa, o con usted como profesional o empresario individual, derivada de la contratación por o de POLARIS MARINE SERVICES de bienes y servicios, o preparatoria de dicha contratación.

En el caso de que dicha contratación, o actos preparatorios, se lleven a cabo con una persona jurídica, el tratamiento de sus datos personales resulta necesario con el fin de mantener el contacto con su empresa, sin que exista ninguna finalidad del tratamiento relacionada con usted como persona física.

Información común en relación con el tratamiento de datos personales por POLARIS MARINE SERVICES:

Los tratamientos de datos personales anteriormente referidos son, por tanto, requeridos por POLARIS MARINE SERVICES para las finalidades indicadas, de forma que, de no ser proporcionados, POLARIS MARINE SERVICES no podrá cumplirlas a efecto de manera adecuada.

Los datos de carácter personal tratado por POLARIS MARINE SERVICES serán utilizados exclusivamente para las finalidades indicadas, y sólo serán mantenidos por el tiempo necesario para los fines para los que han sido recogidos, transcurrido el cual serán cancelados. En ningún caso se conservarán por plazos superiores a los previstos por la normativa en relación con la finalidad para la cual hayan sido tratados.

Se informa a los interesados cuyos datos hayan sido proporcionados a POLARIS MARINE SERVICES por autoridades y organismos públicos, o por otras personas de sus empresas, que la categoría de datos personales que POLARIS MARINE SERVICES puede tratar son datos de identificación y profesionales.

Con excepción de la comunicación de los datos personales a los posibles encargados del tratamiento, es decir, las personas o entidades que traten los datos por cuenta de POLARIS MARINE SERVICES (por ejemplo, al administrador web), al personal interno de POLARIS MARINE SERVICES debidamente autorizado para su acceso o tratamiento, y en su caso a terceros proveedores de bienes y servicios en el caso de la organización de eventos, los datos personales no serán comunicados a ningún tercero, excepto en cumplimiento de la normativa aplicables, o de una orden de una autoridad judicial o administrativa.

POLARIS MARINE SERVICES no llevará a cabo decisiones automatizadas ni elaborará perfiles, a partir de datos de carácter personal.

Información sobre sus derechos y forma de ejercicio:
Tiene derecho a solicitar a POLARIS MARINE SERVICES el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos, o a retirar el consentimiento, en los casos establecidos por la ley, de forma gratuita, poniéndose en contacto de forma escrita, mediante correo electrónico a la dirección info@polarismarineservices.net . A efectos de identificación del interesado se requerirá DNI o pasaporte. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (c/ Jorge Juan nº 6 Madrid 28001 · www.agpd.es).

Anexo II

¿Cómo lavarse las manos?
Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos
0
Mójese las manos con agua;
1
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;
2
Frótese las palmas de las manos entre sí;
3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
8
Enjuáguese las manos con agua;
9
Séquese con una toalla desechable;
10
Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;
11
Sus manos son seguras.
Organización Mundial de la Salud
Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA
SAVE LIVES
Clean Your Hands

Anexo III

Mascarillas higiénicas en población general

La mayoría de las personas adquieren la COVID-19 de otras personas con síntomas. Sin embargo, cada vez hay más evidencia del papel que tienen en la transmisión del virus las personas sin síntomas o con síntomas leves. Por ello, el uso de mascarillas higiénicas en la población general en algunas circunstancias podría colaborar en la disminución de la transmisión del virus.

Esto es así, sólo si se hace un uso correcto y asociado a las medidas de prevención y se cumplen las medidas para reducir la transmisión comunitaria:

- Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación
- Mantén 1-2 metros de distancia entre personas (1-2 m)
- Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente
- Evita tocarte ojos, nariz y boca
- Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar
- Usa pañuelos desechables
- Trabaja a distancia siempre que sea posible

Una mascarilla higiénica es un producto no sanitario que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de una sujeción a cabeza u orejas

Se han publicado las especificaciones técnicas UNE para fabricar mascarillas higiénicas:

- Reutilizables (población adulta e infantil)
- No reutilizables (población adulta e infantil)

¿A QUIÉN se recomienda su uso?

A la población general sana

¿CUÁNDO se recomienda su uso?

- Cuando no es posible mantener la distancia de seguridad en el trabajo, en la compra, en espacios cerrados o en la calle.
- Cuando se utiliza el transporte público.

Haz un uso correcto para no generar más riesgo:

- Lávate las manos antes de ponerla.
- Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla. Es importante que se ajuste a tu cara.
- Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.
- Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. No reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.
- Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.
- Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.

21 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
@sanidadgob

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD

Anexo IV

Uso de guantes de protección

Los guantes de protección deben cumplir con la norma EN- ISO 374.5:2016. Se recomiendan que sean de vinilo o nitrilo, pero pueden usarse otros materiales más resistentes si la actividad que se vaya a realizar lo requiere. Los guantes deben contar con el marcado CE.

Los guantes pueden crear una falsa sensación de protección, por ello, es muy importante la higiene de manos antes y después de su uso, sobre todo si se han tocado superficies potencialmente contaminadas.

Los guantes deberán cambiarse con la frecuencia indicada según su uso y siguiendo las indicaciones del fabricante. En todo caso, se puede aplicar higienizante sobre ellos para alargar su uso, pero ante cualquier signo de deterioro (perforación, rasgado, etc.) deben ser sustituidos.

La manera correcta de quitarse los guantes sin contaminar las manos es siguiendo los siguientes pasos:

Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales
(Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2020)
Aprende a quitarte los guantes desechables sin riesgo (Organización Colegial de Enfermería,2020)

En el caso concreto de nuestra actividad, sobre todo si se participa de forma activa, hay que tener en cuenta que estos guantes no están preparados para fricciones y roces. Por tant, pueden romperse con facilidad, con lo que tendremos que estar vigilantes por si fuera necesario sustituirlos.